

SANT LLORENÇ ► ENERGÍA

La cadena Protur Hotels impulsa un pionero proyecto fotovoltaico de autoconsumo

► La instalación, una de las mayores de Europa, está en sa Coma y suministrará energía neta a cinco hoteles y un spa

Assumpta Bassa

La cadena Protur Hotels ha impulsado el proyecto fotovoltaico de autoconsumo de mayor potencia en el sector hotelero de España y es uno de los más grandes de Europa.

La instalación ubicada

en sa Coma, que construye la empresa Endesa, está compuesta por 8.100 módulos fotovoltaicos instalados en una superficie de 38.000 metros cuadrados. El 70 % de la energía producida se destinará al autoconsumo de cinco hoteles y un spa. Ello supondrá



«Esperemos que el resto de cadenas se sume a la transición energética»

Juan Pedro Yllanes
CONSELLER



Responsables de Endesa, del Govern y de Protur Hotels visitaron las instalaciones. Foto: AB

ANDRATX ► URBANISMO

Por qué es necesario aprobar ya las Normas Subsidiarias

Opinión

Angel Hoyos*



Las Normas Subsidiarias (NNSS) son uno de esos conceptos de la normativa urbanística municipal que suelen percibirse como farragosos e ininteligibles por quienes no están familiarizados con ellas. Es cierto que su contenido técnico les dotan de una gran frialdad, pero también es innegable que tienen un gran impacto en la vida de los habitantes y las empresas de los municipios, que pueden ver su vida mejorada u obstaculizada en función de si estas NNSS están adaptadas, o no, a la realidad que les rodea.

Son ya más de 14 años los que Andratx lleva sumido en un auténtico caos normativo que sólo ha generado inseguridad jurídica

ca y especulación, con resultados desastrosos para nuestro municipio. Por ello, desde Ciudadanos, entendemos que, aunque su actual redacción no es la mejor posible, Andratx debe contar lo antes posible con las nuevas Normas Subsidiarias que le son tan necesarias.

¿Y necesarias por qué? Pues porque permitirían sentar las bases para, por ejemplo, crear nuevos aparcamientos disuasorios o estudiar en profundidad la creación de un polígono que dé cabida a nuestras empresas y evite que se marchen a otros municipios, o que sigan en un limbo legal, como les ocurre a quienes hoy por hoy desarrollan una actividad empresarial en suelo rústico.

Tendemos, pues, la mano al equipo de gobierno para unir fuerzas y darle ese último empujón que

necesita la aprobación del Catálogo de Patrimonio, el último escollo que debemos superar para que las NNSS vean al fin la luz. Ahora mismo la pelota está en el tejado de nuestro ayuntamiento y no del Consell Insular, por lo que debemos ser eficientes y resolutivos, ya que nunca hemos estado tan cerca de aprobar una normativa urbanística que proporcione seguridad y confianza para quienes tienen intención de venir a vivir o invertir en nuestro término municipal.

En Ciudadanos no creemos en la excesiva burocracia que siempre acompaña a las Administraciones Públicas, por lo que siempre trabajamos para facilitar y agilizar las tramitaciones que sean beneficiosas para el día a día de nuestros conciudadanos. Además, para poder modernizar la administración

una reducción del 44 % en el consumo y un ahorro de 250.000 euros al año para el grupo hotelero. El 30% de la energía restante se volcará en la red de distribución.

El conseller de Transició Energètica, Juan Pedro Yllanes, junto con el director general de Endesa a les Balears, Martí Ribas, el propietario, Jaume Bauzá, y el responsable de eficiencia energética de Protur, Joan Riera, entre otros, visitaron la instalación que pronto entrará en funcionamiento.

Riera dijo que «es un proyecto muy importante en materia de sostenibilidad. Estamos satisfechos porque hemos dado un paso más en nuestro proyecto ambiental. Ya disponemos en la planta de otras fuentes renovables». Yllanes destacó que «es muy importante que un gran consumidor de energía se sume a la transición energética. Esperemos que el resto de cadenas al ver los beneficios ambientales y económicos sigan estos pasos».

Ribas dijo que «desde Endesa tenemos un claro compromiso con la transición energética y la descarbonización. No es un reto fácil pero sí una oportunidad para crear puestos de trabajo», apuntó.

nes y hacerlas más dinámicas, también abogamos por el diálogo, el consenso y la colaboración público-privada, que puede resultar muy beneficiosa a la hora de abordar los problemas de la Administración y poder aportar las soluciones necesarias.

Por tanto, igual que hemos hecho desde que llegamos a este Ayuntamiento, desde Ciudadanos mostramos nuestra máxima disposición para la aprobación definitiva primero del Catálogo de Patrimonio y, acto seguido, de las Normas Subsidiarias de Andratx. Este será, pues, el primer paso para que, una vez vigentes, podamos adaptarlas a los inconvenientes que van surgiendo como consecuencia de su puesta en funcionamiento.

Andratx necesita contar cuanto antes con una normativa urbanística clara y muy importante, consensuada, para garantizar su vigencia futura. No hay tiempo que perder.

* Coordinador Cs Andratx

SANTANYÍ ► ECONOMÍA

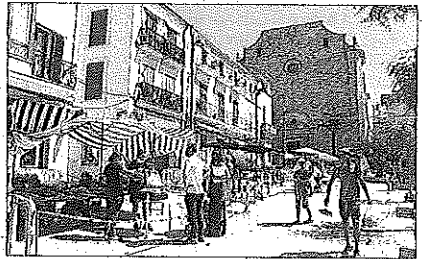
El Ajuntament destinará 1,1 millones de euros a ayudas al tejido productivo del municipio

A.B.

El Ajuntament de Santanyí sacará una línea de ayudas destinadas al tejido productivo del municipio: autónomos, pequeñas y medianas empresas así como otros profesionales sujetos al régimen de mutualidad, personas con ingresos derivados del alquiler de corta estancia o alquiler turístico. El objetivo de estas ayudas es paliar los efectos

económicos de la crisis y ayudar a los ciudadanos. Pueden ser de entre 2.000 y 10.000 euros. La alcaldesa, María Pons, destacó que «intentamos compensar en la medida que sea posible los daños provocados por la pandemia en piezas fundamentales de nuestra economía».

Por otra parte el equipo de gobierno estudia una rebaja del Impuesto de Bienes Inmuebles de cara al 2021.



El objetivo es ayudar al tejido productivo.

ALARÓ ► MEDIO AMBIENTE

Més pide que cese la actividad de la cantera de Can Negret hasta adaptarse a la ley de minas

L.O.

Més per Alaró instará al Ajuntament a sol·licitar a Minas la paralització de la activitat de la cantera de Can Negret hasta que finalice su adaptación a la Ley de ordenación minera de las Illes Balears. «Nos preocupan las molestias y la inseguridad

de los vecinos, la mala restauración del espacio en los últimos 30 años y el peligro que supone para las possessions protegidas de Can Negret y Can Jeroni Vell», explica Aina Sastre, portavoz de Més. El alcalde advierte de que «el Govern admite que la cantera tiene todos los permisos en regla».

Ajuntament de Marratxí | Àrea de Personal Interior

BAN DE L'ALCALDIA / SELECCIÓ DE PERSONAL INTERI

L'Ajuntament de Marratxí convoca proves selectives per a contractar un BORSER DE TREBALL DE PSICÒLOGA.

Sistema de selecció: concurs oposició.

Lloc i termini de presentació d'interessats:

- En el Registre general de l'Ajuntament de Marratxí, situat al Carrer de l'Oficina, 68 de Sa Cabaneta.
- Termini: quinze dies naturals a comptar des del dia següent al de la publicació d'aquesta anúncia a un diari de l'Estat, finalitzant en tot cas el darrer dia del termini a les 14.00 hores.

Titulació mínima exigida (a partir de les següents):

- Títol de llicenciat en psicologia, Grau en psicologia o equivalent.

Requisits específics:

- Afiliació al nivell C1 de coneixements de la llengua catalana.

Forma i lloc de presentació de sol·licituds: Les sol·licituds a l'ordenança fiscal corresponent publicada al BDN núm. 162 de 5 de desembre de 2016.

El lloc i data de celebració de la prova pública: es farà finalitzat el període presentació de sol·licituds publicant-se immediatament al tauler d'edificis electrònic de l'Ajuntament (seu electrònica) i a la pàgina web de l'Ajuntament (www.marratxi.es) el lloc i data de selecció.

Proves a realitzar (obligatòries i eliminatòries):

- a) Prova teòrica pràctica (obligatòria i eliminatòria). Aquesta prova tindrà dues parts: una part teòrica consistint en contestar per escrit (un qüestionari de preguntes amb respostes alternatives (tipus test) relatives al programa de temes i una altra part pràctica, en desenvolupar per escrit un a més supòsit pràctic relacionat amb les funcions pròpies de psicologia.
- b) Fases de concurs d'ordre amb les proves contingudes a les bases i el decret de convocatória.

El procediment es regirà per les Bases generals del procediment selectiu del personal funcionari Interi i l'Annex núm. 2, aprovades mitjançant Decret de l'Alcalde de 12 de juliol de 2018 (BOIB núm. 88 de 4 d'agost de 2018) i pel Decret núm. 354/17/2020 de convocatória del Bors de Psicologia de 8 d'octubre de 2020.

Per a més informació i lloc de sol·licitud: telèfon 971 789 100 o 971 904 986 o registre mail e l'adreça electrònica: recursselectivans@marratxi.es

Marratxí a 15 d'octubre de 2020
El Bors, Miquel Cabot Rodríguez